

**CONSEJO DIRECTIVO**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 009-2018**  
**26 DE JULIO DE 2018**

Sesión Ordinaria celebrada por el Consejo Directivo del Colegio Universitario de Limón, el jueves 26 de julio de 2018, al ser las nueve horas, en la sala de sesiones del Colegio Universitario de Limón.

Presentes:

Karleny Clark Nelson,	Decana a.i.
Lilliam Marbelli Vargas Urbina,	Representante de la UNED
Javier Fernández Chinchilla,	Representante Estudiantil
Jorge Manuel Luna Angulo,	Representante de la UNA
David Morales Valerio,	Representante del CSE
Melissa Villegas Chevez	Apoyo Secretarial

Ausentes con justificación:

Ricardo Wing Arguello,	Representante de la UCR
Roxana Jiménez Rodríguez,	Representante del TEC
Maureen Guevara García,	Representante de la UTN

**CONSEJO DIRECTIVO**  
**AGENDA**

**SESIÓN ORDINARIA N° 009**  
**26 de JULIO de 2018**

- I Comprobación de cuórum**
- II Aprobación de la Agenda N° 009**
- III Aprobación del acta N° 003, 004.**
- IV Asuntos del Consejo Directivo**
  - a) Cambio de día de sesión
- V Asuntos de la Decanatura**
  - a) Informe de concursos
    - Concurso coordinadores carrera y sedes
    - Concurso de asistente administrativo
    - Concurso de auditor interno

- Concurso de director académico
- b) Programa PRONAE-CUNLIMON
- c) Convenio Municipalidad de Siquirres
- d) Convenio INVENIO
- e) Correspondencia ANEP

#### **VI Asuntos de Dirección de Planeamiento y Desarrollo**

- a) Informe resultado evaluación metas institucionales I semestre

#### **VII Asuntos de la Dirección Administrativa Financiera**

- a) Informe de II ejecución presupuestaria 2018
- b) Informe de evaluación Ejecución Presupuestaria del I semestre 2018.

#### **VIII Asuntos Legal**

- a) Reglamento RAOS

#### **IX Asunto de las universidades**

- a) CONARE : Acceso a bibliotecas y bases de datos en línea
- b) Diplomado de Agro-negocios - TEC
- c) Programa de docencia, capacitación y transferencia de tecnologías en materia acuícolas - UTN

#### **Fecha propuesta para próxima sesión 08 de agosto**

---

#### **I Comprobación de quórum.**

Se registran las firmas en el control de asistencia.

#### **II Aprobación de la agenda N° 009-2018**

Se revisa la agenda N° 009-2018, se aprueba agenda

#### **III Aprobación del acta N° 003, 004**

Se acuerda aprobar las actas N° 003, 004 sin modificaciones

#### **IV Asuntos del Consejo Directivo**

##### **a) Cambio de día de sesión**

El señor Jorge Luna representante de la UNA indica que si se puede valorar la posibilidad de poder sesionar otro día que no sea miércoles, esto debido a que ese día también tiene sesión de Consejo de la Universidad Nacional y él forma parte de ese consejo, a pesar que tiene la autorización y justificación de ausencia, el problema es la dinámica de trabajo y ya se han visto temas medulares en los que no he podido participar ya que no ha estado presente.

La señora Marbelli Vargas representante de la UNED aporta que apoya realizar el cambio y el día que propone es el jueves.

El señor David Morales representante del CSE comenta que también le funciona el día jueves.

**Considerando que:**

1. Los señores Miembros del Consejo Directivo expresaron sus dificultades al asistir a la sesión los días miércoles.
2. Los días jueves es el más adecuado para sesionar donde según comentaron no afecta sus actividades y compromisos.

**Se acuerda:**

*“Aprobar el cambio del día miércoles al jueves en el cual se realizarán las sesiones del consejo Directivo del Colegio Universitario de Limón”.*

**Acuerdo firme.**

**V Asuntos de la Decanatura**

**a) Informe de concursos**

Continuando con la agenda se tenían los concursos, donde el primero es el de Coordinadores de carrera y sedes, en este concurso ya a los participantes se les hizo entrevista y ya se les notifico como quedo la lista de los que clasificaron, actualmente hay una apelación, la cual se está resolviendo, la apelación es en el concurso de coordinador de carrera.

En el concurso de Asistente Administrativo para la Decanatura, hubieron 2 participantes está pendiente la entrevista y las pruebas psicométricas, en este concurso hay una participante donde los documentos que presento háblese de las certificaciones correspondían al mes de enero y la comisión le solicito que las actualizara , pero no cumplió con el requerimiento por lo que no se le está contemplando en el concurso.

En el concurso de Auditor Interno hubieron 3 participantes de momento la información la tiene la unidad de Recursos Humanos para hacer la tabla e indicar quienes cumplen y quienes no cumplen con los requisitos, solo se abrió el acta de anexión de las personas para ver la cantidad de folios y que cumplieran con los requisitos básicos pero la tabla de evaluación la tiene que proporcionar la Unidad de Recursos Humanos para continuar con el proceso.

En el Concurso de Director Académico esta igual que el concurso del auditor interno, esos concursos finalizaron con un día de diferencia.

Estos concursos era parte del compromiso que se tenía con la comisión Tripartita para completar esas plazas que se encontraban vacantes.

#### **b) Programa PRONAE-CUNLIMON**

Esta Decanatura viendo que las becas de AVANCEMOS con el IMAS no estaban avanzando y al ser necesidad que los estudiantes tengan apoyo económico, dado que si bien es cierto los costos de matrículas y cursos en el CUNLIMON son bajos, hay muchos estudiantes que no pueden asumirlos, a raíz de esto se gestionó una reunión con la dirección de empleo con el Ministerio de Trabajo, esta reunión fue muy fructífera dado que se creó un programa llamado PRONAE-CUNLIMON, donde el Ministerio de Trabajo va becar 300 estudiantes, se les va ayudar con 185000 colones, la propuesta que se le presento fue una propuesta integral donde no solo es el diplomado si no también dotarlos de habilidades blandas para que salgan mejor preparados.

De esas becas 100 son del cantón de limón y las otras 200 becas son de los otros cantones, de parte del Director del Ministerio de trabajo pretendía que fueran las 300 para limón y luego buscar más para los demás cantones pero tenemos la limitantes del tiempos docentes.

Con FONABE hay 30 becas que están ofreciendo, el IMAS informo que ofrece 40 becas en la sede de Talamanca.

Ya son casi las 400 becas, más las exoneraciones que se ofrecen por lo que son muchos los estudiantes que se van a ver beneficiados y además ayuda a la institución a mejorar los números en matrícula.

Estas ayudas se empiezan a dar en este momento, el reto es la convocatoria que tiene que hacer el Ministerio de trabajo para que lleguen las personas interesadas al punto donde el CUNLIMON va habilitar, que se tomen los datos de cada estudiante y se les facilita al Ministerio de trabajo para que se les brinde las tarjetas para entregar la ayuda, ellos brindaran el apoyo técnico para realizar la entrega y confección de lo que corresponde.

El inicio de este programa será en el Conservatorio De Arte y Música del Caribe para atender a los muchachos el día 09 de agosto de 8 am a 4pm, se les invita a participar y la idea es estar ahí y posterior a eso volver a la sala de sesiones para la sesión de Consejo Directivo.

#### **c) Convenio Municipalidad de Siquirres**

La señora Karleny comenta que se realizaron gestiones con el señor Alcalde de la Municipalidad de Siquirres, donde incluso indicó sobre la donación de un terreno, pero eso tiene ciertas implicaciones, incluso más gastos, indicaron la donación de 10 becas para los funcionarios de esa Municipalidad para que estudien con el CUNLIMON. Ya el próximo mes se estará definiendo la firma de ese Convenio y también valorando lo del terreno.

#### **d) Convenio INVENIO**

Siguiendo con la agenda la señora Karleny les indica a los miembros del Consejo Directivo que anteriormente les había comentado de la visita que se había realizado a INVENIO en Guanacaste donde ya ellos revisaron el convenio y ya lo devolvieron, es un Convenio Macro en primera instancia pero lo que más interesa es traer 2 diplomados que ellos ofrecen donde aplican la metodología por competencias, los diplomados son Tecnología de Comunicación e Información y Tecnología de Negocios, la idea es ver las necesidades en equipos que se requiere para poder impartir los cursos,

porque la modalidad de ellos es por competencias donde el estudiante esta 3 meses en el aula y 3 meses en práctica, de forma tal que cuando el estudiante sale el 50% de su carrera el estudiante ya tiene experiencia laboral donde se le certifica y lo que ha aprendido en la parte académica.

Se está por definir el inicio de estos diplomados, para mostrarle una opción diferente a la población. Ahora bien no está en agenda pero les comento que estuve en reunión con SINETEC, doña Roció es quien ve la parte técnica de los colegios técnicos, lo que se quiere es articular según el marco de cualificaciones. Posterior a esto viene la parte con CONARE donde se pretende que se reconozca el título como tal, y no solo las materias.

### **Varios**

Se les hace la invitación al I Foro de Seguridad Laboral, el 10 de agosto a las 10 am.

Se unió Esfuerzos con CINDE, EARTH y TEC para aplicar unas pruebas en la población con el propósito de poder conocer el nivel de inglés, la idea es conocer el nivel de esta lengua, además de poder brindar capacitación a los estudiantes de la zona.

### **e) Correspondencia ANEP**

La ANEP envía al consejo Directivo del CUNLIMON la siguiente nota, la señora Karleny Clark hace lectura del oficio.



**ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS  
PÚBLICOS Y PRIVADOS**  
**ANEP**



Fundada el 19 de agosto de 1958  
**2018: AÑO DEL 60 ANIVERSARIO DE LA ANEP**  
**La clase trabajadora no es responsable del déficit fiscal**

San José, 31 de mayo de 2018.

S.G.17-21-0567-18

Señores y señoras  
Consejo Directivo  
**COLEGIO UNIVERSITARIO DE LIMÓN**

Estimados señores:  
Estimadas señoras:

Reciban un cordial saludo de parte de la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP).



Mediante el siguiente escrito agradecemos se indique la justificación, estudio o criterio técnico que definió la necesidad de la contratación del siguiente servicio:

- 2017LA-000008-0005000001. COLEGIO UNIVERSITARIO DE LIMON, Servicios de Consultoría y Asesoría para Proceso de Fortalecimiento Institucional.

Con toda consideración,

ALBINO  
VARGAS  
BARRANTES  
(FIRMA)  
Secretario General

Firmado digitalmente por  
ALBINO VARGAS  
BARRANTES (FIRMA)  
Fecha: 2018.05.31  
15:33:41 -06'00'

 Junta Directiva Nacional de ANEP.  
 Archivo.

La señora Karleny indica que esta contratación es la que se hace a Varela y Asesores, donde se hicieron pruebas al personal para medir el clima organizacional, donde también se está realizando el manual de puestos en relación a la funciones que coloco cada funcionario, posterior a esto se sigue con la evaluación dado que la que actualmente se tiene es muy ambigua, esta no mide realmente su desempeño. La contratación está en SICOPP y se encuentra abierta para cualquiera que guste consultarla.

La señora Marbellí aporta que según entiende esta consultoría tiene 3 fines, la actualización de manual de puestos, mejorar un sistema de evaluación del desempeño y lo del clima organizacional, la señora Karleny le aporta que también esta lo de iniciar el proceso del plan estratégico pero que hasta que no se tenga listo el manual de puestos no se puede iniciar con este plan.

El señor Manuel Luna indica que le parece bien lo que aporta la señora Marbellí, esa sería la justificación tácita de las funciones que vino a realizar la empresa consultora y sus expertos, a la luz de las necesidades normales, donde a lo largo se pudo detectar que efectivamente se hace necesario el determinar los niveles, estándares de clima organizacional, de los cuales adicionalmente se requería una serie de análisis específicos en materia muy técnica, y ante la realidad que el recurso humano con el que se cuenta no tiene las competencias o el tiempo necesario para poderlo desarrollar, por lo que se hace uso de la contratación de esta empresa consultora, además que todo esto cumple con los lineamientos y directrices que el proceso de contratación administrativa estipula.

La señora Karleny Indica que además el Auditor anterior había mandado una nota, recordando sobre la necesidad de actualizar el manual de puestos.

La señora Marbellí agrega que no es lo mismo realizar estos procesos a nivel interno a que se realice a nivel externo dada la objetividad de los mismos, resulta más confiable para el Consejo Directivo y la institución como tal que alguien externo indique cuales son las fallas, y como bien lo dice don Manuel Luna no se cuenta con el personal para realizarlo, solo esta una persona que a cargo de la unidad de Recursos Humanos y una asistente.

La señora Karleny les indica a los Miembros del Consejo que se va trabajar en la elaboración del oficio de respuesta en base a los puntos que cada uno aporte y la próxima sesión se hará la revisión del mismo para ser enviado a la ANEP.

## **VI Asuntos de Dirección de Planeamiento y Desarrollo**

### **a) Informe resultado evaluación metas institucionales I semestre**

La señora Carmen Pardo Directora de Planeamiento y Desarrollo inicia con la presentación del Informe del resultado de evaluación de las metas institucionales que corresponde al I semestre.

Como parte del proceso de inducción indica que la señora Tania Chacón realizara la respectiva presentación, importante hacer la aclaración que en la presentación se hace la inclusión de toda la información en las matrices, tanto las que van para el Ministerio de Educación Pública como las que van para la Autoridad Presupuestaria.

La señora Tania da inicio a la presentación, primeramente se presentan las metas propuestas para todo el año, las primeras 2 son del programa académico y las demás corresponden al programa de educación comunitaria.

#### **Programa académico**

- Mantener un 68% de estudiantes matriculados en los diplomados del CUNLIMON que provengan de zonas vulnerables.
- Adecuar la oferta académica de los diplomados del CUNLIMON con 2 carreras diseñadas o rediseñadas al año de acuerdo con los requerimientos del sector productivo y de servicio de la provincia de Limón.

#### **Programa de Educación Comunitaria**

- Matricular más del 74% del total de la población que provenga de zonas vulnerables, en las modalidades de extensión comunitaria.
- Brindar 12 Asistencia Técnica a las empresas e instituciones de la provincia de Limón, para mejorar la capacidad productiva y emprendedora de las empresas.
- Capacitar a un 75% de las personas matriculadas en las modalidades de extensión comunitaria.

- Mantener el 100% de la matrícula de las personas en la enseñanza artística y musical para preservar el bagaje cultural de la Provincia de Limón, en zonas vulnerables.

Continuando la señora Tania indica que sobre esos datos es que hace el seguimiento y evaluación, en el primer indicador sobre los estudiantes matriculados en diplomados del CUNLIMON provenientes de zonas vulnerables se logró un 47% en este primer semestre, ese dato sale que se atendieron 882 personas en zonas vulnerables y la meta propuesta para este primer semestre es de 1870.68. Los factores que incidieron para el avance de esta meta es la disposición presupuestaria.

La señora Carmen Pardo aporta que las metas se están presentando para el cumplimiento anual y que para el primer semestre lo que se presenta es el avance de las mismas.

Siguiendo la señora Tania indica que otro aspecto que facilito el avance de esa meta es la cobertura que se tiene en todos los cantones, también se tiene el incremento en la población en los artículos promocionales para llegar a la población y poder informarla, también la participación en ferias vocacionales, la presencia de la institución resultante de la realización de diferentes actividades que se realizan por ejemplo, las ferias empresariales, las ferias de salud, las campañas de reciclaje y por último la oferta académica actualizada.

Ahora dentro de los factores que limitaron un poco el cumplimiento de este avance está el Incremento en la presencia de instituciones que brindan servicios similares en la preparación académica, Ausencia de sistema de becas estudiantiles que limita el financiamiento de estudios, dado que la población estudiantil que se tiene es de muy bajos recursos, y también la ausencia de infraestructura propia (campus) en la sede Central que limita la estabilidad, crecimiento e identidad estudiantil y posicionamiento institucional.

La segunda meta del programa académico es el diseño o rediseño de 2 carreras, estas se van a medir hasta final de año por lo que no se está midiendo en este primer semestre.

En la parte del programa de educación comunitaria el porcentaje de estudiantes matriculados provenientes de zonas vulnerables en las modalidades de extensión comunitaria del CUNLIMON se alcanzó un 47%, de los cuales se atendió 1066 estudiantes y la meta anual es de 2288. Dentro de los factores que lograron facilitar el cumplimiento de esta meta están que los programas técnicos permiten desarrollar la capacidad productiva y emprendedora esto llama mucho la atención de la población, también uso de las tecnologías de la información en las ofertas educativas e incorporación de un segundo idioma de acuerdo a la demanda del mercado laboral, la Cobertura de los programas en la provincia de Limón, para satisfacer las necesidades del mercado laboral, producto del establecimiento de alianzas estratégicas con diferentes entes y también disponibilidad de horarios mixtos de lunes a sábado (vespertino y nocturno) en los cantones de Matina, Siquirres, Guácimo, Guápiles y Talamanca, producto de las alianzas estratégicas con las instituciones del estado.

Dentro de los factores negativos se encuentran que la afectación que tienen las mujeres para ingresar a los procesos de capacitación debido a compromisos familiares relacionados con el cuidado de niños, ancianos y enfermos en las familias, también resistencia de algunas empresas para que los estudiantes efectúen sus prácticas de campo,

Si bien es cierto, aún no se cuenta con la disponibilidad absoluta de la infraestructura necesaria para el desarrollo adecuado y oportuno de las diferentes Programas, el Colegio Universitario de Limón hace esfuerzos para el cumplimiento y logro oportuno de las metas y en muchos casos no fue posible ampliar y diversificar las oportunidades educativas para que los jóvenes de las localidades con alto y muy alto rezago social y educativo de la provincia, recibieran los beneficios de la educación



comunitaria; principalmente por la falta de recursos económicos de la población para traslado y alimentación durante las capacitaciones.

En el segundo punto el número de asistencias técnicas brindadas a empresas e instituciones, se tenían propuestas 12 donde de esas doce se cumplieron 5, los factores que incidieron para que esto se lograra es el desarrollo de competencias óptimas para el mundo del trabajo, el manejo de otros idiomas, competencias laborales para el área de logística, TCI y otros mediante programas de Empleate del MTSS, también las acciones tendientes a fortalecer los conocimientos de los participantes; que a su vez coadyuvan como aporte para el desarrollo de las instituciones en donde éstos laboran, interés de las empresas limonenses para capacitar a sus funcionarios, mediante los programas ofrecidos por el CUNLIMON, las alianzas con Instituciones Públicas y Privadas, permitió una mayor implementación de programas de formación y capacitación, una efectiva contribución con la Comunidad Limonense, y las Asistencias Técnicas brindadas a las empresas e instituciones de la provincia de Limón, permite mejorar la capacidad productiva y emprendedora de la empresa.

Dentro de la limitante es que algunas empresas aún se resisten en cierta forma a participar como referentes de las prácticas de campo de los estudiantes, lo que limita en cierta forma el proceso final de formación del estudiante, además que adversa las posibilidades de empleo de los mismos.

El tercer indicador es el porcentaje de personas capacitadas en las modalidades de extensión comunitaria de ahí se logró un 45% se atendieron 530 personas y la meta es de 1166, dentro de los factores que incidieron son:

- Oferta compuesta con temáticas de interés que fortalecen el sector social, económico, empresarial y productivo de la Provincia de Limón.
- Formación integral y la plena realización de nuestros estudiantes que requiere el sector productivo, los cuales se desarrollan en el cantón central y en los diferentes cantones de la provincia de Limón, mediante las aulas desconcentradas.
- Capacitación a los participantes transfiriéndole conocimientos en gestión y buenas prácticas administrativas que les permita mejorar los resultados de los proyectos de negocio que tengan.
- Desarrollar capacidades para el empoderamiento personal y el fortalecimiento del liderazgo colectivo.
- Disponibilidad de horarios mixtos de lunes a sábado (vespertino y nocturno) por contar con instalaciones en Matina, Siquirres, Guácimo, Guápiles y Talamanca gracias a las alianzas estratégicas con las instituciones del estado.

Y los aspectos negativos están:

- Si bien es cierto, aún no se cuenta con la disponibilidad absoluta de la infraestructura necesaria para el desarrollo adecuado y oportuno de las diferentes Programas, el Colegio Universitario de Limón hace esfuerzos para el cumplimiento y logro oportuno de las metas.
- En muchos casos no fue posible ampliar y diversificar las oportunidades educativas para que los niños, niñas y jóvenes de las localidades con alto y muy alto rezago social y educativo de la provincia, recibieran los beneficios de la educación comunitaria; principalmente por la falta de recursos económicos de la población para traslado y alimentación durante las capacitaciones.
- Aunado al punto anterior las mujeres son las más afectadas para en los procesos de capacitación debido a compromisos familiares relacionados con el cuidado de niños, ancianos y enfermos en las familias. Actualmente no se cuenta con recursos e infraestructura anexa a los procesos de capacitación donde las madres puedan dejar a los niños cuando reciban la capacitación, ocasionando un alto ausentismo.

- Algunas empresas aún se resisten en cierta forma a participar como referentes de las prácticas de campo de los estudiantes, lo que limita en cierta forma el proceso final de formación del estudiante, además que adversa las posibilidades de empleo de los mismos

Y por último está el porcentaje de personas matriculadas en la enseñanza artística y musical proveniente de zonas vulnerables, aquí el resultado es de un 33% donde de 500 se atienden 167.

En los aspectos positivos se encuentran:

- Ejecución de talleres relacionados con diversas áreas artísticas.
- Cobertura de población de diversas edades en las diferentes modalidades ofrecidas (elementos para la ejecución de un instrumento, canto, danza o bien cultivar el gusto por la apreciación del arte)
- Es una propuesta innovadora y recreativa.
- Costos y horarios accesibles.
- Infraestructura propia.

Y en la parte negativa esta la capacidad instalada que no permite el crecimiento.

En resumido a continuación se presenta la tabla con los datos de las metas a su vez con el porcentaje de cada programa y el porcentaje de cumplimiento

	Base	%	Meta anual	Meta I semestral	%	Cumplido I Sem.	%
<b>DAC</b>	2751	68%	1870,68	632,73	23%	882	32%
<b>DECAT</b>	2600	88%	2288	1040	40%	1066	41%
<b>TOTAL</b>	5351	78%	4173,78	1672,73	31%	1948	36%

<b>Cumplimiento del 78% Estudiantes matriculados provenientes de zonas vulnerables</b>		
<b>Áreas</b>	<b>Cumplido</b>	<b>% Cumplimiento por programa</b>
Dirección Académica	882	16,48%
Dirección Educ. Comun.	899	16,80%
Conservatorio	167	3,12%
<b>TOTAL</b>	<b>1948</b>	<b>Quedando un 42% pendiente para el II Semestre 2018</b>
<b>Meta anual</b>	<b>5351</b>	
<b>% Cumplimiento</b>	<b>36%</b>	

Posterior a esto se encuentra la ejecución presupuestaria de cada uno de los programas.

Programa	Presupuesto por programa 2018 (a)	Gasto ejecutado por programa al 30/06/2018 (b)	% de ejecución de cada programa al 30/06/2018 (b) / (a)*100
Programa Administrativo	738.170.635,18	268.672.399,64	36,40%
Programa Académico	1.392.245.121,12	548.974.417,29	39,43%
Programa Educación Comunitaria y Asistencia Técnica	630.556.022,93	297.545.686,77	47,19%
<b>Total de Presupuesto</b>	<b>2.760.971.779,23</b>	<b>1.115.192.503,70</b>	<b>40,39%</b>

El señor Manuel Luna consulta si estos datos han sido históricos en comparación con otros años, a lo que la señora Carmen Pardo le indica que aproximadamente un 2% es la variación que se ve e relación al año pasado tomando en cuenta que estos son datos proyectados.

La señora Karleny Clark aclara que en relación a los puntos donde se mencionaba lo de la infraestructura se realizó una reunión con los propietarios del terreno y el banco quedo de realizar el avalúo, el atrasó que se está presentando es que el plan original no coincide con el actual, entonces el banco hizo la solicitud de realizar esos cambios y ya se está en el trámite del topógrafo para que realice el levantamiento a como lo solicito el banco.

**Considerando:**

- La Dirección de Planeamiento y Desarrollo presentó ante el Consejo Directivo, el Informe resultado evaluación metas institucionales I semestre 2018.
- Matriz de Programación Sectorial e Institucional (MAPSESI) I Semestre 2018.
- Matrices Programación Estratégica por Programa I Semestre 2018 (MEP-STAP-CGR).

**Se acuerda:**

*“Avalar el Informe e Instrumentos que contienen, la Evaluación del Plan Operativo Institucional al I Semestre 2018 y remitirlos a los entes correspondientes.”*

**Acuerdo firme.**

**VII Asuntos de la Dirección Administrativa Financiera**

**a) Informe de II Trimestre ejecución presupuestaria 2018**

Continuando con la agenda la señora Mylee Chan realiza la presentación del informe de ejecución presupuestaria del segundo trimestre 2018 este comprende los meses de abril mayo y junio además de la evaluación presupuestaria del primer semestre del 2018, estos dos informes constituye elementos muy importantes para la administración para toma de decisiones y para los entes reguladores que son la Autoridad Presupuestaria y la Contraloría General de la Republica para ellos conocer el punto de ejecución de los ingresos y egresos que está teniendo la institución, como datos generales se debe de conocer que el monto del presupuesto aprobado por la Contraloría fue de ₡2,760,971,779.00 y el Gasto máximo establecido por la AP es de ₡2.766.337.466.00.

Los ingresos proyectados corresponde a un total de ₡2,760,971,779.00, y lo recaudado se puede ver desglosado de la siguiente manera:

En el caso de los ingresos varios no específicos corresponde a las devoluciones realizadas por los funcionarios por viáticos y de caja chica.

<b>Detalle de la cuenta</b>	<b>Monto recaudado</b>
Derechos administrativos a los servicios de educación	108.29 1.521,24
Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos	5.78 1.191,94
Ingresos varios no específicos	74 4.469,71
Transferencia MEP	441.00 8.297,65
Transferencia INCOPECA	2.90 6.962,45
<b>Total presupuestario</b>	<b>558.732</b> <b>.442,99</b>

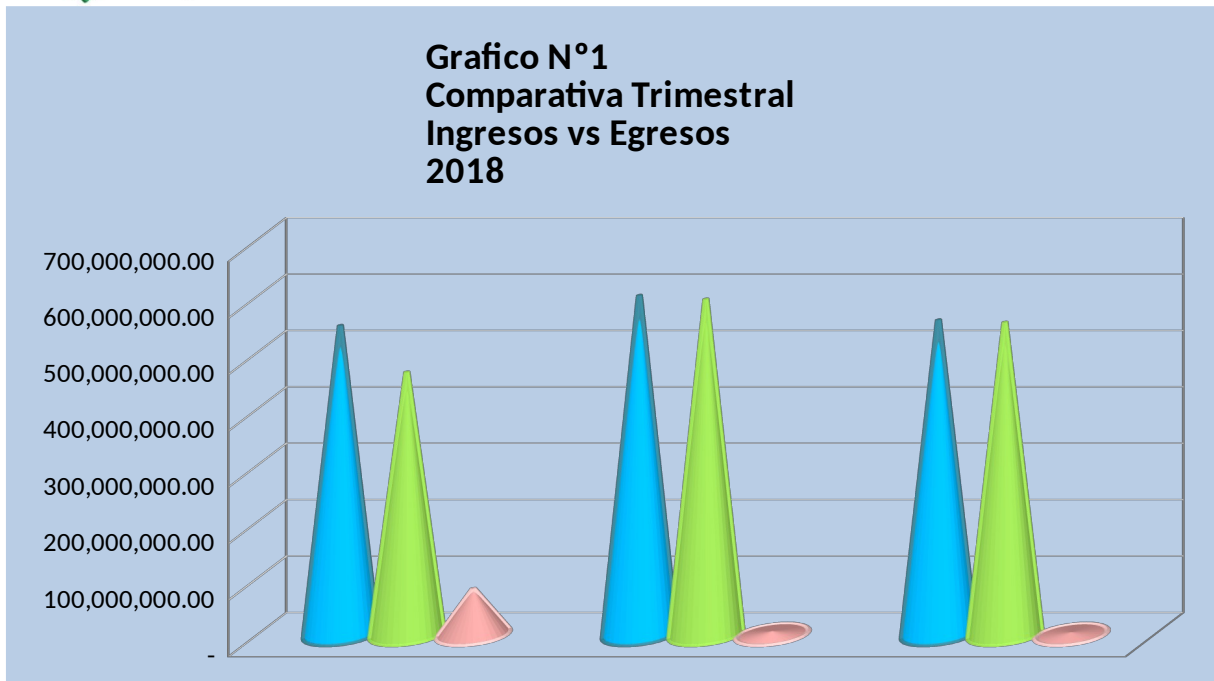
En el caso de los gastos se presenta de la siguiente manera:

<b>Detalle de la cuenta</b>	<b>Ejecución II trimestre</b>	<b>% cumplimiento</b>
Remuneración	301.141.336	66,44%
Servicios	226.866.004	26,87%
Materiales y suministros	7.222.183	0,08%
Bienes duraderos	18.122.116	6,25%
Transferencias corrientes	1.177.725	0,36%
<b>Total presupuestario</b>	<b>554.529.364,37</b>	<b>100%</b>

El señor Jorge Luna consulta sobre a que corresponde las transferencias corrientes a lo que la señora Mylee le indica que son prestaciones legales y también pertenece al rubro de otras prestaciones que son las incapacidades.

Ahora se les presenta una comparativa con respecto al 2017 donde se presentó 7% de disminución en ingresos y gastos para el II trimestre 2018.

A manera general analizando los datos la disminución en comparación con el año pasado al mismo trimestre en transferencias se dio un 50% y para este año se lleva un 38%, en INCOPECA para el mismo periodo se había recibido un 35% y a la fecha solo se lleva un 23%, por lo que esas políticas del gobierno en cuanto a la restricción del gasto es lo que se está afectando. Y en cuanto a los egresos se tiene el 13% comprometido que es lo que se va usar durante todo el año y ha estado adjudicado ante el SICOPP pero que se pagara hasta que se den las actividades.



En cuanto a la modificación interna se presenta el siguiente cuadro.

COLEGIO UNIVERSITARIO DE LIMON			
CONSOLIDADO INTERNA N. 2			
25/6/2018			
ID	Subpartida	Monto que aumenta	Monto que Disminuye
<b>1.00</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>₡ 25.000.000,00</b>	<b>₡ 35.639.532,00</b>
1.01.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	₡ 15.000.000,00	₡ 5.000.000,00
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	₡ 2.000.000,00	₡ 1.700.000,00
1.04.03	Servicio de Ingeniería		27.439.532,00
1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	₡ 8.000.000,00	
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos		₡ 1.500.000,00
<b>2.00</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>₡ 700.000,00</b>	<b>₡ 31.668.340,00</b>
2.01.01	Combustibles y lubricantes		₡ 300.000,00
2.01.04	Tintas pinturas y diluyentes		₡ 12.668.340,00
2.01.99	Otros productos químicos y conexos	₡ 250.000,00	
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	₡ 350.000,00	₡ 350.000,00
2.04.01	Herramientas e instrumentos	₡ 100.000,00	
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo		₡ 10.000.000,00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos		₡ 2.000.000,00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza		₡ 350.000,00
2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor		₡ 2.000.000,00
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros		₡ 4.000.000,00
<b>5</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>₡ 61.309.848,28</b>	<b>₡ 19.701.976,00</b>
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	28.668.340,30	
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo		₡ 11.500.000,00
5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	₡ 2.000.000,00	
5.02.01	Edificios		₡ 8.201.976,00
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	₡ 30.641.507,98	
<b>6</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>₡ -</b>	<b>₡ -</b>
<b>TOTAL</b>		<b>₡ 87.009.848,28</b>	<b>₡ 87.009.848,00</b>

**Considerando que se analizó:**

1. El Informe de Ejecución del Presupuesto de Ingresos.
2. El Resumen General del Presupuesto de Egresos.
3. El Resumen del Presupuesto a nivel de programas, egresos reales.
4. El Informe de ejecución del presupuesto de egresos del programa 01 Administración.
5. El Informe de ejecución del presupuesto de egresos del programa 02 Docencia.
6. El Informe de Ejecución del Presupuesto de egresos programa Educación Comunitaria. y asistencia Técnica
7. Los Gastos Reales según clasificación económica.
8. El Informe de ejecución del presupuesto egresos de propaganda e información.
9. El Informe de Modificaciones Internas.
10. El Resumen General de la relación de puestos.

**Se acuerda:**

*“Aprobar el Informe Financiero de Ejecución Presupuestaria del CUNLIMÓN al II trimestre de 2018 y elevarlo a los Entes respectivos”.*

**Acuerdo firme**

**a) Informe de evaluación Ejecución Presupuestaria del I semestre 2018.**

Ahora en relación al primer semestre correspondiente desde enero hasta junio, se estimaron ingresos por **2.781.103.210,84** y la recuperación real alcanzada fue de **¢1.120.109.851,93** lo que en términos relativos significa un grado de cumplimiento del **40,28%** en el recaudo de ingresos.

Detalle de la cuenta	Presupuesto ingresos 2018	Ingresos acumulados	% cumplimiento	Monto pendiente
Derechos administrativos a los servicios de educación	411.205.465,00	203.287.031,96	49,44%	207.918.433,04
Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos	20.131.431,84	11.409.072,80	56,67%	8.722.359,04
Ingresos varios no específicos	-	1.190.564,67	100,00%	-
Transf. corrientes del Gobier. Central del Ejerc. 2005	2.337.266.314,00	901.316.220,05	38,56%	1.435.950.093,95
Transf. corrientes de Instituciones Desc no Empe	12.500.000,00	2.906.962,45	23,26%	9.593.037,55
<b>Total presupuesto</b>	<b>2.781.103.210,84</b>	<b>1.120.109.851,93</b>	<b>40,28%</b>	<b>1.662.183.923,58</b>

A continuación se puede visualizar las transferencias que mes a mes viene realizando el MEP en conjunto con el Ministerio de Hacienda.

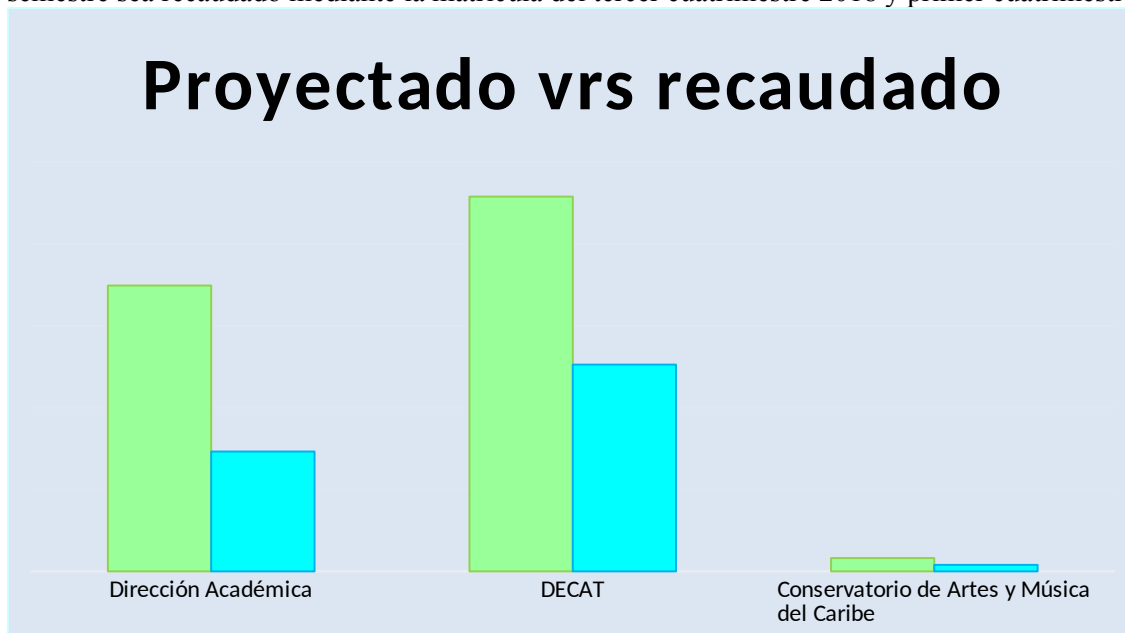


MES	NUMERO TRANSFERENCIA MEP	MONTO DEPOSITADO
ENERO	2000007776 (12/1/18)	98.517.271
FEBRERO	2000060878 (09/3/18)	165.628.704
MARZO	2000060878 (09/3/18)	196.161.947
ABRIL	2000086799 (13/4/18)	141.166.057
MAYO	2000128858 (11/5/18)	192.265.062
JUNIO	2000148930 (8/6/18)	107.577.179
<b>TOTAL RECIBIDO</b>		<b>901.316.220</b>

En cuanto a transferencias de INCOPESCA.

MES	NUMERO TRANSFERENCIA INCOPESCA	MONTO DEPOSITADO
MAYO	29776859(24/05/18)	2.906.962,45
<b>TOTAL RECIBIDO</b>		<b>2,906,962,45</b>

En el siguiente grafico se puede visualizar el resultado por programa, se espera que para el segundo semestre sea recaudado mediante la matricula del tercer cuatrimestre 2018 y primer cuatrimestre 2019.



En cuanto a los gastos del primer semestre

- El presupuesto 2018 aprobado por entes gubernamentales correspondientes para el CUNLIMON fue de **¢2.760.971.779.23** distribuidos en los tres programas sustantivos, a saber:
- Programa Administrativo, ¢738.170.635.18 cuyo porcentaje es del 27%.
- Programa Académico, ¢1.392.245.121.12 cuyo porcentaje es del 50%

- Programa de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica ₡630.556.022.93 cuyo porcentaje es del 23%

Se denota que el peso presupuestario lo llevan los dos programas académicos con un monto total de **₡2.022.801.144,05** con un porcentaje de **73%**. El presupuesto del Programa Administrativo es utilizado en apoyo a la gestión académica.

Detalle de los gastos.

Detalle de la cuenta	Presupuesto definitivo	Ejecución acumulada	% cumplimiento	Monto pendiente
Remuneración	1.503.943.657	674.708.568	44,86%	829.235.088,78
Servicios	1.042.614.176	377.933.275	36,25%	664.680.900,74
Materiales y suministros	97.101.021	7.682.300	7,91%	89.418.721,25
Bienes duraderos	92.112.926	53.234.590	57,79%	38.878.336,17
Transferencias corrientes	25.200.000	3.208.935	12,73%	21.991.065,07
<b>Total presupuestario</b>	<b>2.760.971.779,23</b>	<b>1.116.767.667,22</b>	<b>40,45%</b>	<b>1.644.204.112,01</b>

Nota: Compromisos presupuestarios certificados a Junio ₡362.702.240,37, que representa un 13% del presupuesto general, en cual corresponde a las actividades protocolarias que se realizan durante todo el año, volanteo y publicidad.

El señor Manuel Luna consulta sobre los bienes duraderos a lo que la señora Mylee le indica que corresponde a equipo y mobiliario de oficina, también equipo educacional.

A continuación vemos un análisis horizontal en relación al año anterior.

Programa	Presupuesto por programa 2018	Gasto ejecutado por programa al 30/06/2018	% de ejecución de cada programa al 30/06/2018	% de ejecución de cada programa al 30/06/2017	Análisis horizontal
Programa Administrativo	738.170.635,18	269.535.623,14	36,51%	39,36%	-2,85%

Programa Académico	1.392.245.121,1 2	549.472.334,80	39,47%	39,87%	-0,40%
Programa Educación Comunitaria y Asistencia Técnica	630.556.022,93	297.759.709,28	47,22%	42,13%	5,09%
<b>Total de Presupuesto</b>	<b>2.760.971.779,2 3</b>	<b>1.116.767.667,2 2</b>	<b>40,45%</b>	<b>40,21%</b>	<b>0,24%</b>

Las modificaciones que se dieron en base a la revisión de los saldos presupuestarios y en concordancia con los requerimientos de servicios, materiales, equipos y otros, solicitados por las Direcciones, se aprobó la modificación interna N°1 por un monto de interna N°1 por un monto de **¢270.929.416,60** y n°2 por un monto de **¢87.009.848.00**

**Considerando que se analizó:**

1. El Informe de Ejecución del Presupuesto de Ingresos.
2. El Resumen General del Presupuesto de Egresos.
3. El Resumen del Presupuesto a nivel de programas, egresos reales.
4. El Informe de Ejecución del Presupuesto de Egresos del programa o1 Administración.
5. El Informe de Ejecución del Presupuesto de Egresos del programa 02 Docencia.
6. El Informe de Ejecución del Presupuesto de Egresos programa 03 Educación Comunitaria. y Asistencia Técnica.
7. Los Gastos Reales según clasificación económica.
8. El Informe de ejecución del presupuesto egresos de propaganda e información.
9. El Informe de Modificaciones Internas.
10. El Resumen General de la Relación de Puestos.

**Se acuerda:**

*“Aprobar el Informe Financiero de Ejecución Presupuestaria del Colegio Universitario de Limón, al I Semestre del 2018”.*

**Acuerdo firme.**

**VIII Asuntos Legal**

**a) Reglamento RAOS**

El señor Nelson Palacios indica que como bien se presentó en la sesión anterior el capítulo de las prohibiciones, se habían realizado algunas modificaciones en cuanto a las consideraciones de faltas leves y faltas graves. Continuando con la clasificación correspondiente.

El señor Palacios indica tomar en consideración el proceder en estos incisos.

**Inciso 26.**

*“Secuestrar información de los funcionarios del CUNLIMON, con fines ajenos a la función, o en beneficio de terceros”.*

**Inciso 27.**

*Extraer información relacionada con la operatividad del CUNLIMON, por cualquier medio informático, con fines ajenos a las funciones laborales, o en beneficio de terceras personas.*

La señora Marbelli aporta que estos dos puntos son un delito, el señor Palacios le indica que claro está que si no se tiene una justificación previa en base a que se debe de estar manipulando la información y peor aún sea entregada a terceros, a lo que consulta como será catalogada esta falta si como leve o grave.

El señor Palacios indica que como bien se dice la información de la institución es publica sin embargo hasta dónde es que procede según las solicitudes que puedan generarse. ¿Cómo puede proceder en caso que una persona esté a cargo de alguna Dirección donde se maneja información sensible de la institución y que esta persona la tome para interponer denuncias o incluso sea publicada en medios de comunicación, aunque sea verdad aunque sea legitimo lo que se muestre esa persona puede exponer a la administración a eso?

A lo que todos los miembros del Consejo Directivo indican que es grave, por la ley de protección de datos no debe de usarse o entregarse información de la institución o de los funcionarios a nadie, de no ser que exista una investigación o algún proceso previo que amerite el entregar la información.

Ahora bien solo si se confecciona un órgano director se podría dar dicha solicitud de información porque existe un proceso y forma parte de alguna investigación.

La señora Karleny le hace la consulta a el Asesor Legal sobre el Tiempo de nombramiento de los docentes, referente a que cuando se le contrata a un docente y termina el cuatrimestre hay un lapso de tiempo que continua sin que se den clases por lo que se consulta que pasa con ese tiempo en el cual el docente debe de esperar a que se realice el siguiente nombramiento ante esta situación la señora Karleny hace referencia a lo mencionado en alguna ocasión por la señora Maureen representante de la UTN donde según las políticas de la Universidad cuando vence el nombramiento de algún docente lo vuelven a contratar al siguiente día para que realice trabajo de investigación o actualización de programas o algún aporte a la institución.

Actualmente no se tiene así, en el 2015 se había acordado liquidar lo correspondiente a vacaciones a los docentes, pero no se ha venido haciendo y nuevamente se acumuló las vacaciones de los docentes. Considerando lo que había comentado la señora Maureen se tomara nuevamente el hecho de liquidar al docente que imparta cursos y que posterior a eso no se vaya a necesitar más de sus servicios y aquellos que continúan cada cuatrimestre se aprovechara el tiempo como apoyo en alguna otra labor administrativa, y anualmente se estará liquidando como corresponde, esto quedaría como una política de uso operativo de la institución.

Los Miembros del Consejo Directivo indicaron revisar mejor estos dos puntos y queda pendiente en la próxima sesión indicar observaciones para determinar el proceder de estos dos incisos.

**IX Asunto de las universidades**

a) CONARE : Acceso a bibliotecas y bases de datos en línea

Continuando la señora Karleny indica que en el seno de la comisión Tripartita se pidió a don Luis que los estudiantes tengan acceso a base de datos en línea.

b) Diplomado de Agro-negocios – TEC

**Diplomado agro-negocios.**

Con el TEC se está creando un diplomado de Agro-Negocios, dado que la zona de Siquirres es meramente agrícola se busca una forma que los hijos de dueños de fincas le retribuyan otra vez a los padres lo que han invertido, aprovechando los terrenos, de manera que la idea es que no se vayan a estudiar a otros lados lejos de sus hogares, y bueno pensando que en Siquirres se va establecer el Mercado Regional, se pretende que este diplomado se pueda impartir en Siquirres y Talamanca ,aprovechando que Siquirres tiene cerca Guácimo y siendo esta zona también es agrícola, además que en el CUNLIMON de Siquirres esta contiguo al MAG

Ya se hizo una reunión donde participo el MAG, INDER, TEC, Ministerio de Trabajo y CUNLIMON con el propósito de dar inicio con este proceso en la parte formal académica ya hay una propuesta en maya curricular a este el diplomado y de parte del TEC ya está el profesor designado dedicado a cubrir la zona del Caribe y ya tiene un cronograma definido con el señor Rodrigo Mencías Montero encargado del Desarrollo Curricular del CUNLIMON, este proceso es lo que toma más tiempo porque deben de coincidir programas y debe de enviarse al CSE para su debida aprobación.

Mi interés es generar acción, por lo que conversando con los señores del TEC comentaron que llevaron un programa muy exitoso llamado las Guayabitas del Perú, donde tuvieron asesoría y se estuvo trabajando en la zona de los Santos con productores que cultivaran un solo producto, y que con esto salieran favorecidos tanto en la parte agrícola, como la parte administrativa y comercialización, donde ya incluso se está exportando ese producto. Ellos inscribieron el proyecto y el INDER les ayudo con la planta y ya estos productores quedaron bien preparados.

Al escuchar esta experiencia me intereso para poder aplicarlo en esta zona, entonces el MAG está levantando una lista con los productores que convergen en un mismo producto para ver si se empieza a trabajar con ellos, y el Ministerio de Trabajo también está en eso dado que tienen un programa para financiar emprendimientos, y por el momento no tienen ninguno en la zona del Caribe, se tiene previsto iniciar a finales de agosto con el grupo, ya se tiene el convenio afinando los últimos detalles.

c) **Programa de docencia, capacitación y transferencia de tecnologías en materia acuícolas – UTN**

La señora Karleny indica que se quiere hacer una carta de entendimiento en la zona indígena en Talamanca para que puedan tener el cultivo de tilapia que lo puedan usar para la supervivencia y el

comercio, se está trabajando para que las personas puedan explotar este método, brindar capacitaciones para que sea exitoso.

Habiendo tratado los puntos del orden del día, siendo las doce horas con cincuenta minutos, se levanta la sesión.

Karleny Clark Nelson  
Presidente Consejo Directivo